

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Viernes 20 de mayo de 2022 Pág. 3631

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2921 GARAJES FERNANDEZ LOPEZ, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Garajes Fernández Lopez, SA que se celebrará en Gijón el día 18 de junio de 2022 en primera convocatoria a las11:00 horas y segunda convocatoria el día 19 de junio a las 12:00 horas en la calle Marqués de San Esteban nº 2 de Gijón, 33206 "Urquijo Spaces".

Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto y Memoria) e Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de "Garajes Fernandez Lopez SA" todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2021.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2021.

Cuarto.- Modificación del Artículo 29 de los Estatutos Sociales .Cambio del órgano de administración.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.- Varios. Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten , para su constancia, en su caso, en escritura pública y para su inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones a que pudiera haber lugar , a tenor de la calificación, verbal o escrita, del Sr Registrador Mercantil.

Octavo.- Redacción y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

Se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, conforme a lo previsto en el Artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente se hace constar que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de la Sociedad requerirán la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Gijón, 17 de mayo de 2022.- Presidente Consejo Administracion, Gonzalo Adaro Fernandez.

ID: A220019661-1